

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME CHILE N°374
Período: 28/08/2010 al 4/09/2010
Santiago – Chile**

1.- El Mercurio - Lunes 30 de agosto de 2010 – sección país

Ministro Ravinet recibe a oficial del Departamento Político del Ejército de China

2.- El Mostrador - 31 de agosto de 2010 – sección país

Piñera enviará proyecto para modificar la Ley Antiterrorista y la Justicia Militar

1.- El Mercurio - Lunes 30 de agosto de 2010 – sección país

Ministro Ravinet recibe a oficial del Departamento Político del Ejército de China

SANTIAGO.- En dependencias del Ministerio de Defensa fue recibido este lunes el director del Departamento Político del Ejército de la República Popular China, general Li Jinai, quien se entrevistó con las máximas autoridades de la Defensa nacional, encabezadas por el homólogo Jaime Ravinet.

Tras la reunión, Ravinet manifestó que "hemos conversado de estrechar aún más nuestras relaciones en materias de políticas de defensa y nuestras Fuerzas Armadas y muy particularmente descubrimos un campo nuevo que es el rol de las Fuerzas Armadas en ayuda humanitaria y emergencias cuando hay calamidades y catástrofes naturales".

"Así es que esa va a ser un área en la que vamos a trabajar también en el futuro", agregó.

Además, el secretario de Estado destacó la visita del oficial de alto rango dentro de la política de defensa del país asiático, especialmente en el año del Bicentenario.

Incluso, Ravinet calificó de histórica la relación entre ambos países como muy estrecha y productiva, y resaltó que China es el principal socio comercial del país.

2.- El Mostrador - 31 de agosto de 2010 – sección país

Piñera enviará proyecto para modificar la Ley Antiterrorista y la Justicia Militar

El Presidente Sebastián Piñera enviará al Congreso en el curso de la próxima semana un proyecto de ley que busca perfeccionar la Ley Antiterrorista y acotar la competencia que tiene actualmente la justicia militar.

El anuncio se produce al cumplirse 51 días de la huelga de hambre que mantienen 32 comuneros en distintos penales del sur del país, quienes en su mayoría enfrentan penas por el incendio de predios y otros por el ataque a un fiscal y que, a través de este prolongado ayuno, piden la revisión de sus casos, ya que fueron procesados por la justicia penal ordinaria y por los tribunales castrenses.

La noticia la dio este martes el ministro del Interior, Rodrigo Hinzpeter, en una entrevista concedida al vespertino La Segunda y en la que afirmó que con esto el gobierno quiere demostrar que "está siempre dispuesto al diálogo y dispuesto a revisar nuestro ordenamiento jurídico".

El objetivo, precisó, es la búsqueda de "algún mecanismo para que las causas en que el imputado es un civil y que actualmente conoce la justicia militar, sean traspasadas al conocimiento de la justicia ordinaria".

Respecto a la Ley Antiterrorista aclaró que "contiene disposiciones que han sido promulgadas en plena democracia" y que las querellas contra los mapuches en base a esta normativa fueron formuladas por la anterior administración. "No ha sido nuestro gobierno el que enmarcó tales conductas en el mencionado cuerpo legal".

En el proyecto, agregó, "se buscará un perfeccionamiento y mayor eficacia en la investigación de los delitos terroristas. Y conversaremos con todas las instituciones interesadas, incluido el Instituto de Derechos Humanos, para que ellos nos formulen propuestas para ver qué mejorar, según lo que

se ha planteado en el debate público. Por ejemplo, respecto a que el tipo penal es demasiado amplio”.

Hinzpeter sostuvo que el objetivo “no es ni ablandar ni endurecer” la ley sino que perfeccionarla, por cuanto “las leyes deben aplicarse por igual a todos los ciudadanos y no en función a la pertenencia a una determinada etnia o agrupación”.

“Informe Chile” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Juan Ramírez Muñoz del Centro de Estudios Estratégicos (CEE) de Chile.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario La Tercera - www.latercera.cl

Diario El Mercurio - www.emol.com

Diario la Segunda – www.lasegunda.cl

Diario Las Últimas Noticias - www.lun.cl

Diario digital La Nación - www.lanacion.cl

Diario digital Primera Línea - www.primeralinea.cl

Diario El Mostrador - www.elmostrador.cl